

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense, y teniendo en cuenta las razones expresadas,

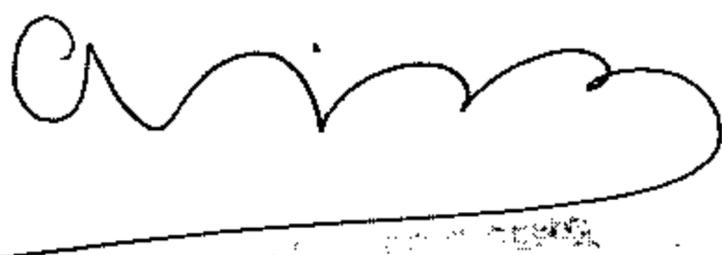
**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a actualizar las remuneraciones, que por estudio electrofisiológico en el Cuerpo Médico Forense, practique el doctor Roberto Pedro Sica; 1°) electromiograma de miembros superiores, inferiores o faciales: \$ 333.040; 2°) electromiograma de los cuatro miembros: \$ 543.700; 3°) electromiograma con / velocidad de conducción \$ 455.925.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros.

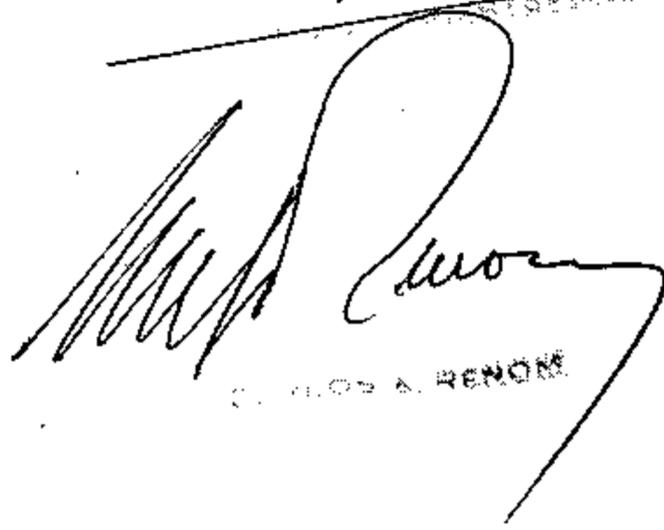
3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
Jefe de Sala

  
Jefe de Sala

  
Jefe de Sala

J. I.  
  
Jefe de Sala

  
Jefe de Sala